

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 8857** *Resolución 160/38199/2026, de 10 de abril, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 169/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, con sede en Sevilla.*

Ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, don Manuel Reinado Gálvez (**6465**), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 169/2026, contra desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto ante el General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza, contra resolución de 9 de octubre de 2025 del Tribunal de Selección de la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38240/2025, de 23 de mayo, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 128), por la que se le declaró No Apto en la prueba de la entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 10 de abril de 2026.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, P. S. (Orden PRE/422/2013, de 15 de marzo), el Coronel Jefe Accidental de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Ramón Dorado Santos.